



ESTADO ELECTRÓNICO No. 017

FEBRERO 08 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	VERBAL REIVINDICATORIO	76-834-31-03-002-2018-00136-00	JOHN JAMES GIRALDO AGUDELO	CESAR TULIO OLAYA ARENAS	07-02-2023	
2	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	76-834-31-03-002-2021-00295-00	JAIDER DE JESUS GARCIA GIRALDO y OTROS	JUAN DE JESUS GARCIA LONDOÑO y OTRO	07-02-2023	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “*no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal*”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.



KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA